



C/ Marconi, 3
Parque Tecnológico de Madrid
28760 TRES CANTOS (Madrid)



Tel.: (91) 724 30 00
Facsimil: (91) 724 30 10

Madrid, 27.12.05

s/Ref.

n/Ref.

HECHOS RELEVANTES

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de julio del Mercado de Valores, se comunica que el Consejo de Administración de AMPER, S.A. celebrado el día 22 de diciembre de 2005, aprobó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Nombrar Consejeros de la sociedad, por cooptación, a las siguientes personas:

-COMPAÑÍA ANDALUZA DE RENTAS E INVERSIONES, S.A. (CARISA) quien será representada en el Consejo de Administración de Amper, S.A. por D. GUMERSINDO RUIZ BRAVO DE MANSILLA, Vicepresidente del Consejo de Administración de esa sociedad.

De conformidad con la clasificación de Consejeros prevista en el Reglamento del Consejo de Administración de la sociedad, CARISA tiene la consideración de Consejero externo dominical.

- D. Juan José Toribio Dávila.

De conformidad con la clasificación de Consejeros prevista en el Reglamento del Consejo de Administración de la sociedad, el Sr. Toribio tiene la consideración de Consejero externo independiente.

Aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente,

Fdo.: Rafael Lozano González
Consejero Delegado